

Guayaquil, Marzo 24 de 1999

Señores Accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de PESQUERA ACUESEMILLAS S.A. presento a esta Junta de Accionistas, el informe correspondiente a la labor de la Compañía por el Ejercicio Económico de 1998 y de los Estados Financieros al cierre de dicho ejercicio, los mismos que han estado a disposición de Uds. y que cuya copia le ha sido entregada de igual manera al Comisario, C.P.A. Germán Córdova, acatando así lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 273 de la Ley de Compañías vigente.

Los resultados del ejercicio que acaba de concluir son satisfactorios considerando el incremento constante en los diferentes costos de operación, obteniendo como resultado una utilidad de \$/38.795.761, como podrán apreciar en los Estados Financieros entregados a Uds.

Los montos de Inventarios de insumos y materiales, productos en proceso, presentan cantidades físicas determinadas mediante conteos, pesos, muestreos, valuados al costo promedio, el cual es menor al valor neto de realización.

La compañía tiene títulos satisfactorios de todos los elementos que forman propiedad, planta y equipos, reflejados en la cuenta correspondiente del Activo. durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1998, todos los cargos de esta cuenta representan el costo de nuevas adquisiciones adicionales o mejoras de un monto sustancial.

Las respectivas reservas, provisiones para depreciación han sido ajustadas por todos aquellos activos que han sido vendidos, retirados o que no son utilizables.

Todos los Pasivos directos y definidos se encuentran registrados en los libros de la compañía con la posible excepción de las obligaciones cuyo monto no es sustancial, para las cuales se han recibido facturas o que de otra manera no pudieron ser determinados. No existen pasivos contingentes o determinados que no se encuentren registrados al cierre del ejercicio de 1998.

No hay ningún cargo pendiente en contra de la compañía por parte del Estado Ecuatoriano, ya sea por impuestos o de otra índole tributaria o por sanciones, ni por violaciones a las leyes y reglamentos de trabajo, que no se hayan registrado en los libros de la compañía.

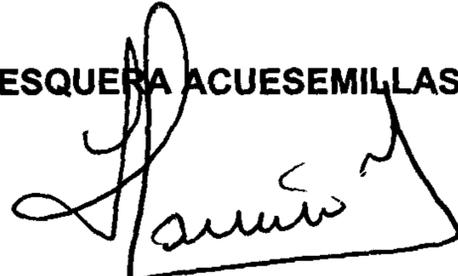
Los impuestos y contribuciones que le toca satisfacer a la compañía, se los ha pagado en la fecha correspondiente. No existe juicio ni reclamo por parte del Estado o de otra institución por estos rubros.

La empresa procedió a realizar el ajuste por Corrección Monetaria, dando así cumplimiento a las disposiciones de ley que para esta materia se dictaron.

Esperando haberse cumplido con la obligación en la administración ante los señores accionistas, queda ante Ustedes la aprobación del presente informe.

Gracias,

PESQUERA ACUESEMILLAS S.A



Ing. Yuri Parreño Rodríguez
GERENTE GENERAL

29 ABR. 1998

